ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 10:30 horas del viernes 20 de noviembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Dirección y Administración del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTA: Dª. Marina Serrano Martínez. - Subdirectora de Contratación Administrativa
VOCALES: Dª. Rosario Ruiz Díaz. -Interventora Provincial.
Dª. Rosa Fuentes Gassó. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. José M.ª Calzado Laso. - Subdirector de Compras y Logística.
SECRETARIA: Dª. Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

SESIÓN PÚBLICA

La Mesa se reúne para la lectura de la puntuación obtenida en los criterios de valoración no automática y apertura de los sobres n.º 3 y n.º 4 del expediente número 1016/2019 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y/O AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, AL AMPARO DEL ART.16.3.a) DE LA LCSP, DE ENDOPROTESIS Y BALONES PARA CIRUGIA VASCULAR, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS (SU.PC.SANI.04.02 Y SU.PC.SANI. 01.20).

Siendo las 10:30 horas, se reúne la Mesa en sesión pública, realizada mediante videoconferencia a través de la aplicación de escritorio o móvil Circuit: circuit://eu.yourcircuit.com/guest?token=86c58676-5e6f-45dd-8e93-173c62048fd8, anunciada en el perfil del contratante con fecha 20/10/2020.

La Presidenta, sin asistencia de licitadores, da lectura de las puntuaciones obtenidas en los criterios no automáticos.

A continuación se advierte que se han establecido los umbrales mínimos en 10 puntos para continuar con la selección del candidato, por lo tanto, no continuarán en el proceso los licitadores que no alcancen dicha puntuación.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres nº 3 "Oferta Económica" y se da lectura a las ofertas de los licitadores que han superado el umbral mínimo en la valoración de criterios no automáticos, siendo firmadas por todos los miembros de la Mesa. Posteriormente se procede a la apertura de los sobres n.º 4.

Se hace constar que la empresa JOTEC CARDIOVASCULAR S.L. presentó a la licitación dentro del plazo establecido para ello, dos sobres n.º 2 y dos sobres n.º 3, indicando que los presentados posteriormente complementaban a los anteriores, incluyéndose nuevas referencias a raíz de la subsanación de errores publicada en el Perfil del Contratante con fecha 13 de marzo de 2020. Se comprueba que no hay alteración de precios.

Y no habiendo alegaciones por parte de los presentes, queda aprobada esta acta, conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que la Sra. Presidenta da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Marina Serrano Martínez

LA SECRETARIA

Eva M.ª Rivas Salvador